



FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE

Secretaría de
Estudios

Santiago, 10 de octubre de 2018.-

RESOLUCIÓN N°291.-

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el Decreto N°309-1535/2018 y el D.U. N°007586/1993, Título V, Párrafo 6° Postergación y Reincorporación artículos 38 y siguientes.
- b) La solicitud de **Natalia Zipper Aguiló**, de fecha 30.07.2018, para postergar 2° semestre 2018 por motivos vocacionales.
- c) La derivación de la Secretaría de Estudios de la Facultad de Ciencias Sociales a la Coordinación de Carrera de Antropología, de fecha 31.08.2018.
- d) La derivación del Jefe de Carrera de Antropología, de fecha 25.09.2018, que autoriza postergación.
- e) Derivación de la Escuela de Pregrado de fecha 12.09.2018, que ratifica decisión de la Jefatura de Carrera.

RESUELVO:

Autorizar la postergación del segundo semestre académico 2018, solicitada por **NATALIA SOFÍA ZIPPER AGUILÓ**, Cédula de Identidad N°19.438.751-2, estudiante de la carrera de Antropología, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.




Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano

Distribución:

- 1. Interesada
- 2. Unidad de Admisión y Matrícula
- 3. Unidad de Bienestar
- 4. Archivo



Av. Ignacio Carrera Pinto 1045 - Ñuñoa - Santiago - Chile

Teléfono: (56-2)29787720 - 29787721 - 29787853 - email: tramites.secretaria@facso.cl-www.facso.uchile.cl